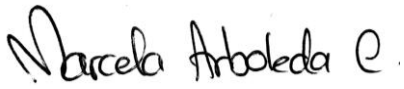
Barranquilla, julio 19 de 2022.

Doctora
MILENA CABALLERO ARIZA
Gestión Humana
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
E. S. D.

Con el presente, detallo mi informe de actividades del 19 de junio al 18 de julio de 2022, mediante el cual dejo constancia que las actividades detalladas y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 000064 de 2022, prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente, autónomo y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades.

De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.



MARCELA CAROLINA ARBOLEDA CASAS
CC 1.140.820.461 de Barranquilla.
Comunicadora Social y Periodista
Esp. Gerencia y Gestión de la Comunicación Organizacional.
Esp. Comunicación para el Desarrollo Social.
Contratista - Asesora de Comunicaciones
Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6
19 DE JUNIO DE 2022 AL 18 DE JULIO DE 2022

FECHA: JULIO 19 DE 2022.

CONTRATO No.: 000064 DE 2022.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, CON ESPECIALIZACIÓN, PARA APOYAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES.

VALOR INICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($43.200.000)

FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas equivalentes a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000).

PLAZO INICIAL: Nueve (9) meses.

FECHA DE INICIO: 19 de enero de 2022.

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- C.R.A.

CONTRATISTA: MARCELA CAROLINA ARBOLEDA CASAS.

SUPERVISOR: MILENA CABALLERO – SECRETARÍA GENERAL.

De conformidad con el objeto del Contrato N. 000064 de 2022, durante el periodo comprendido del 19 de junio al 18 de julio de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

INFORME DE ACTIVIDADES 19 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2022

1. *APOYAR A LA CORPORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PLAN DE COMUNICACIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL DE LA ENTIDAD.*

La contratista, apoyó en el acompañamiento, realización de entrevistas en cada punto visitado durante el recorrido realizado sobre el inicio de las jornadas de la limpieza de los cuerpos de agua en los municipios de Manatí y Repelón. Con apoyo de la comunidad, en el sector Las Compuertas de Villa Rosa y Porvenir, Rotinet, inició estrategia "Soy guardian de las Compuertas" con el objetivo de empoderar a la comunidad y concientizarla sobre el uso adecuado de los cuerpos de agua y el manejo de las compuertas.

2. *APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD.*

La contratista apoyó en la etapa prepatoria y de pre-producción del webinar conéctate verde, a realizarse el próximo 29 de julio bajo el tema "temporada de huracanes en la Región Caribe", la cual será moderada y presentada por la contratista adscrita al presente contrato.

La contratista apoyó en el acompañamiento y participación durante la reunión sostenida con el equipo de ULTRACEM, para los preparativos de la octava versión del premio ambiental GEMAS. La reunión se llevó a cabo en Combarranquilla Country y contó además, con el personal de la oficina de comunicaciones de la entidad. En el encuentro, se gestionó la participación de importantes celebridades y medios de comunicación para el día de la premiación.

3. *ELABORAR COMUNICADOS PARA SER ENVIADOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EFECTUADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.*

La contratista realizó cuatro comunicados de prensa, los cuales relaciono a continuación:

1. **MAÑANA, C.R.A. INICIA MESAS DE TRABAJO PARA FORMULACIÓN DEL PGAR 2023-2032**
2. **C.R.A. REALIZÓ VISITA TÉCNICA A LOS 18 POZOS MEDICINALES EN USIACURÍ**

3. C.R.A. INSTALÓ 36 ´TRAGA-PLÁSTICOS´ EN ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO

4. ÁRBOL DE CAMPANO TALADO EN CHORRERA, PRESENTABA RIESGO DE AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD: C.R.A.

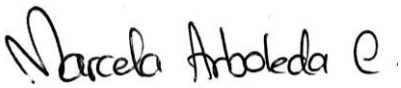
Los comunicados son enviados a medios de comunicación aliados para su respectiva publicación y free press.

4. APOYAR AL ÁREA DE COMUNICACIONES EN LAS ACTIVIDADES QUE SEAN DELEGADAS.

- La contratista apoyó en la elaboración de los estudios previos al contratista Humberto Mendienta para iniciar su proceso de contratación con la entidad.
- Se apoyó en la elaboración de los oficios de invitación a los panelistas invitados al webinar "conéctate verde" sobre temporada de huracanes.
-

Con el presente, detallo mi informe de actividades del 19 de junio de 2022 al 18 de julio de 2022, mediante el cual dejo constancia que las actividades detalladas y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 000064 de 2022, prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente, autónomo y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades.
De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Cordialmente,



MARCELA CAROLINA ARBOLEDA CASAS
CC 1.140.820.461 de Barranquilla.
Comunicadora Social y Periodista
Esp. Gerencia y Gestión de la Comunicación Organizacional.
Esp. Comunicación para el Desarrollo Social.
Contratista - Asesora de Comunicaciones
Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A

ANEXOS:

COMUNICADOS DE PRENSA:

1. MAÑANA, C.R.A. INICIA MESAS DE TRABAJO PARA FORMULACIÓN DEL PGAR 2023-2032

Con el objetivo de concertar y priorizar las problemáticas socio-ambientales existentes en el Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A., como responsable de la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR 2023-2032, iniciará en coordinación con las entidades territoriales y los diferentes sectores sociales y económicos, un proceso de concertación a través de mesas de trabajo por cuencas para garantizar la participación de las comunidades, sectores privados y actores institucionales en el territorio de su jurisdicción.

La primera fecha de concertación de las mesas de trabajo será el día de mañana, 6 de julio en la casa de cultura del municipio de Luruaco y corresponde a la cuenca Canal del Dique, donde se incluirán los municipios de: Santa Lucía, Suan, Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Manatí, Piojó y Usiacurí. El 8 de julio el turno es para la cuenca Magdalena, con los municipios de: Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Malambo, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad y Suan. La cita será en la sede de la Banda del municipio de Baranoa, de 8:00 am a 2:00 pm.

Por su parte, los municipios que conforman la cuenca Caribe que corresponden a: Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Luruaco, Usiacurí y Repelón, se reunirán el día 12 de julio en el auditorio de la alcaldía (Antiguo Hospital) municipio de Juan de Acosta, a partir de las 8:00 am. Y, finalmente, la cuenca Mallorquín que lo confirman los municipios de Puerto Colombia, Tubará, Galapa, Baranoa y Barranquilla, se darán cita el 14 de julio en la sede de la Banda de Baranoa.

El PGAR 2023-2032 se formulará para un periodo de 10 años y tendrá como mínimo cuatro componentes: un diagnóstico ambiental, una visión regional, unas líneas estratégicas y unos instrumentos de seguimiento y evaluación (Art. 2.2.8.6.3.2 Decreto 1076/2015). "*El nuevo plan no solamente analizará la relación urbano-rural, sino las prioridades de los territorios del Departamento desde lo ambiental, económico y social. Teniendo en cuenta diferentes usos coordinados de los recursos suelo, agua, flora, fauna y demás ecosistemas presentes en las cuatro cuencas hidrográficas ordenadas en el Departamento*", aseguró Jesús León Insignares, director de la C.R.A.

Para la C.R.A., la planificación ambiental del Departamento no solo es una responsabilidad legal, sino también una necesidad institucional que contendrá la hoja de ruta de largo plazo para la administración y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente en el Atlántico. "*Buscamos una articulación sólida que permita enlazar todos los sectores productivos del Departamento con un solo norte, donde prime el bienestar de todos los atlanticenses en materia ambiental y por supuesto, la conservación de los recursos naturales*", manifestó León Insignares.

Oficina de Comunicaciones –C.R.A.
Barranquilla, julio 5 de 2022.

https://diariolalibertad.com/sitio/2022/07/05/este-miercoles-cra-inicia-mesas-de-trabajo-para-la-formulacion-del-pgar-2023-2032/

https://www.elheraldo.co/atlantico/atlantico-desde-este-miercoles-arranca-la-creacion-del-plan-de-gestion-ambiental-921235

2. C.R.A. REALIZÓ VISITA TÉCNICA A LOS 18 POZOS MEDICINALES EN USIACURÍ

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A. en atención a la invitación realizada por la Alcaldía de Usiacurí para hacer acompañamiento en el componente ambiental del proyecto de reactivación de los pozos medicinales que históricamente han sido atractivos en esta población, realizó visita técnica de inspección en esa zona del departamento, para con el fin de asesorarla desde un punto de vista técnico y ambiental, con respecto al uso de suelos y la caracterización ambiental de la zona.

El municipio, actualmente cuenta con 18 pozos de agua minero medicinal selectiva, que oscilan entre los 100 y 330 metros de profundidad, con gran cantidad de componentes químicos que sirven con fines terapéuticos. "*Lo que se busca es reafirmar las potencialidades ambientales que queremos resaltar y rescatar dentro del municipio y trabajar de la mano con la alcaldía de Usiacurí en la proyección ecoturística, fortaleciendo el turismo de naturaleza, el avistamiento de aves, el ecoturismo y senderismo que durante décadas se ha venido practicando en esta zona del Departamento*", aseguró Jesús León Insignares, director de la C.R.A.

La C.R.A., en el marco de sus actividades misionales ha venido haciendo un acompañamiento permanente a la alcaldía del municipio de Usiacurí, brindando asesoría en la delimitación de sus áreas protegidas. En este sentido, la entidad realizará unas mesas conjuntas con la alcaldía y la comunidad, donde podrán ser escuchados y asesorados para potencializar el futuro en estas áreas de conservación, en su etapa de declaratoria.

Cabe recordar que Usiacurí es un municipio con una inmensa riqueza ambiental, ecoturística y artesanal, donde se encuentra la primera área protegida del Atlántico declarada por la C.R.A., Luriza, la cual es hábitat de más de 138 especies de aves, 19 de anfibios, 44 reptiles y 43 mamíferos, reunidos en las 470 mil hectáreas de bos que seco tropical que componen el Distrito de Manejo Integrado.

Oficina de comunicaciones –C.R.A.
Barranquilla, junio 24 de 2022.

3. C.R.A. INSTALÓ 36 ´TRAGA-PLÁSTICOS´ EN ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO

** La estrategia consta de la instalación de 18 estaciones de reciclaje ubicadas en puntos estratégicos del departamento del Atlántico.*

Con el objetivo de fomentar la adecuada disposición de los residuos reciclables que se generan dentro de las playas en el departamento, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -C.R.A., instaló 18 puntos de estaciones reciclables en la zona costera, los cuales constan de 36 botellas ´tragaplásticos´ hechas con 100% material reciclado y 18 vallas informativas que buscan concientizar y educar a la población costera del Atlántico sobre el reciclaje y brindar las herramientas para realizarlo, logrando un enfoque de Economía Circular y reciclaje inclusivo.

La estrategia, busca además fortalecer las relaciones con las empresas recicladoras del departamento, con quienes se establecieron alianzas para la recolección de los residuos que se generen. "*Hemos dispuesto de un gran número de botellas ´tragaplásticos´ que a partir de la fecha nos acompañarán en nuestra zona costera para promover la correcta disposición de los residuos reciclables en el departamento del Atlántico. La idea es educar a la comunidad, a los turistas que disfrutan de nuestras bellas playas para que eviten arrojar basura o plásticos en nuestro recurso hídrico, especialmente en esta época de vacaciones donde aumenta el número de visitantes, especialmente, en la zona costera y sus alrededores*", manifestó Jesús León Insignares, director de la C.R.A.

Las estaciones de reciclaje quedaron establecidas de la siguiente manera: en las playas del Country, se ubicaron dos ´tragaplásticos´ y una valla en el restaurante Venus del Mar, en el hotel Magine Beach y en Villa Alcatraz; en Salgar, se ubicaron en Arrecife Beach, Comfamiliar y Mahalo; en Puerto Colombia, se instalaron en Kilimandiaro y en la plaza municipal; en Puerto Velero, se instalaron en La Bendición, Punta Velero y Sou Beach; en Caño Dulce, se ubicaron en el Edén Marino, Turipaná y Donde Kike; en Santa Verónica, en el restaurante La Frontera y en el centro recreacional El Descanso; y en el municipio de Piojó se instalaron en Salinas del Rey.

La Corporación hace un llamado a la comunidad para que se sume a la estrategia para fomentar el cuidado y conservación de las zonas costeras de nuestro departamento, que albergan gran biodiversidad de especies de fauna y flora asociadas a ecosistemas marinos. "*Es importante que la comunidad comprenda la importancia de mantener nuestras playas limpias, de evitar al máximo su contaminación para poder sacar el mayor provecho de este patrimonio natural que tenemos en nuestro departamento, por lo que somos privilegiados y por esta razón,*

debemos evitar arrojar basuras, alimentos o cualquier tipo de material dentro de las playas y en sus alrededores", finalizó León Insignares.

Oficina de comunicaciones – C.R.A.
Barranquilla, 24 de junio de 2022.

https://www.crautonoma.gov.co/prensa/noticias/c-r-a-instalo-traga-plasticos

https://impactonews.co/c-r-a-instalo-tragaplasticos-en-playas-para-fomentar-adecuada-disposicion-de-residuos/

4. **Árbol de “campano” talado en Chorrera, presentaba riesgo de afectación a la comunidad: C.R.A**

Con el fin de darle seguimiento a la denuncia realizada en diferentes medios de comunicación, sobre la tala de un árbol de la especie Samanea Saman, también conocido como `campano’ que se encontraba plantado el corregimiento de Chorrera, de Juan de Acosta, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A., aclaró que fue otorgada autorización para tala, debido al “riesgo de caída por el grado de descomposición” del individuo.

La Corporación, explicó que la decisión se adoptó atendiendo una solicitud de la alcaldía municipal de Juan de Acosta, realizada a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, con radicación N° 2440-2021, en la que manifestaban, por segunda vez, la necesidad de remoción del árbol, dando respuesta mediante la autorización N° 58 del 27 de mayo de 2021.

El Subdirector de Gestión Ambiental de la C.R.A, Javier Restrepo, explicó que desde el año 2020, el municipio de Juan de Acosta, había radicado la comunicación N° 8899_2020, solicitando por primera vez, autorización de tala sobre un árbol de campano que presentaba “riesgo de caída por el grado de descomposición, afectación de comején y alto grado de pudrición de base y ramas” y, en virtud de los argumentos expuestos, el 29 de diciembre de 2020, se otorgó autorización; sin embargo, ésta no fue ejecutada en ese entonces.

En consecuencia, el funcionario asegura que se realizó la respectiva visita, corroborando que el árbol si presentaba la afectación en la base, la cual técnicamente consistía en una cavidad de 1.5 metros de altura por 0.9 metros de ancho, por 1.5 metros de profundidad, aproximadamente, con pudrición o descomposición de sus tejidos; así como presencia de tumores (abultamientos) alrededor de dicha cavidad o afectación.

El concepto técnico, agrega además que el tronco presentaba una herida a una altura de 4 metros aproximadamente, desde la cual drenaba un líquido negro (exudado), así como afectación en sus ramas por comején, como otras heridas mal cicatrizadas con pudrición y cavidades producto de ramas que se habían partido o quebrado.

Adicionalmente, el árbol presentaba una inclinación de 45° hacia el arroyo, con raíces superficiales que invaden la vía aledaña (Calle 1), ramas secas y partidas hacia la vía, con posible riesgo de volcamiento o caída, que ocasionaría obstrucción del cauce del canal, así como inundación, erosión del margen del arroyo, socavamiento o debilitamiento de los cimientos del puente que atraviesa la vía Juan de Acosta – Baranoa; en general, un posible riesgo de caída que podría afectar a personas, vehículos y techos de las viviendas aledañas.

Por otro lado, en el año 2021, la ciudadana Carolina Molina, a través del radicado 4375 de 2021, solicitó autorización para intervenir las ramas del árbol, dado que,

estaban afectando su vivienda, por lo cual, la C.R.A. expide autorización de poda N° 82 de 2021 sobre las ramas que afectaban su vivienda y en la misma autorización se le informa que la Corporación había expidió Autorización de tala (N° 78 de 29 de diciembre de 2020) para que la Alcaldía de Juan de Acosta tomara las respectivas medidas de tala.

Oficina de Comunicaciones C.R.A
Julio 11 de 2021.

https://diariolalibertad.com/sitio/2022/07/12/arbol-de-campano-talado-en-chorrera-presentaba-riesgo-de-afectacion-a-la-comunidad-c-r-a/

https://emisoraatlantico.com.co/local/arbol-de-campano-talado-en-chorrera-presentaba-riesgo-de-afectacion-a-la-comunidad-cra/

https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/la-polemica-por-la-tala-de-un-centenario-arbol-en-chorrera-atlantico-686597